

"2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo de Relevamiento

Número:

Buenos Aires,

• Fecha de Aprobación: 11/09/2024

• Código de Proyecto: 102405

• Denominación del Proyecto: Secretaría Transformación Cultural

• Tipo de Auditoría: Relevamiento

• **Dirección General:** Dirección General de Sistemas de Información

• Período Bajo Examen: 2023

Objeto: Secretaría de Transformación Cultural.

Objetivo: Relevar los procesos tecnológicos y sistemas utilizados en la Secretaría de Transformación Cultural.

Alcance: Analizar la infraestructura informática, servicios utilizados, gestión de la información y el nivel de implementación de los marcos normativos tecnológicos.

Limitaciones al Alcance: Sin limitaciones.

Debilidades:

La Secretaria de Transformación Cultural carece de planes a corto, mediano y largo plazo en relación al sistema utilizado, limitando así el cumplimiento de las responsabilidades primarias asignadas con respecto a los indicadores y herramientas de medición de impacto sobre las iniciativas de transformación cultural.

Falta de procesos tecnológicos usados para dar cumplimiento a las acciones tendientes a la gestión del cambio para la transformación digital.

No existe un modelo de evaluación de oportunidades de mejora, tampoco un proceso de análisis de innovación con tecnologías emergentes.

El personal de la secretaria afectado a las tareas tecnológicas posee un vínculo laboral frágil que afecta en forma directa la continuidad de los servicios provistos por el organismo.

Ausencia de Acuerdos de Nivel Operativo (OLA) por los servicios tecnológicos provistos por la Agencia de Sistemas de Información.

No anexa documentación con la descripción de los niveles de servicios tecnológicos mínimos requeridos por la Secretaría de Transformación Cultural a la Agencia de Sistemas de Información.

Carencia de política y modelo de análisis de riesgos tecnológicos que minimicen las vulnerabilidades y las pérdidas de información.

No existe un sistema de gestión de seguridad de la información conformado por políticas, procesos, herramientas y controles que certifiquen el cumplimiento legal, normativo y la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información administrada.

La secretaría no cuenta con política de resguardo de la información que defina la frecuencia, el tipo de soporte, localización física, plazos de conservación y los responsables

de llevar a cabo los procesos.

Inexistencia de política de gestión de datos que instaure una estrategia de depuración y los procesos e infraestructura necesaria para la gestión de metadatos.

No posee política de clasificación de la información que contemple y clasifique la misma según los niveles de confidencialidad, criticidad, integridad, disponibilidad y privacidad.

Carencia de política de responsabilidades sobre la información que incluya la definición del propietario, custodio, usuario y las responsabilidades asignadas a la estructura organizativa.

Falta de política de gestión de activos que identifique el inventario y lo priorice según su tipología.

La información administrada por el organismo no se encuentra almacenada en una base de datos, por ello, los datos gestionados carecen de integridad, seguridad, disponibilidad, confidencialidad y privacidad.

La SECTC no dispone de procedimientos de evaluación y clasificación de las áreas críticas que aseguren sólo el acceso al personal autorizado.

El organismo no tiene plan de contingencia para "BADA Desde Adentro" que garantice la continuidad de los servicios ofrecidos.

No posee plan de recuperación de desastres que asigne eficazmente los roles y recursos con el fin de restaurar el acceso a la infraestructura tecnológica y a los sistemas afectados por un evento no deseado.

No se adjunta documentación que asegure la existencia de indicadores de medición de satisfacción de los agentes pertenecientes al GCBA respecto de los canales de

comunicación utilizados.

Conclusión:

Conclusión: El portal "BA Desde Adentro" es la herramienta fundamental mediante la cual

la Secretaría gestiona los contenidos dirigidos a los recursos humanos del GCBA.

Conclusión: Si bien existen otros canales, los mismos son complementarios, ya que la

gestión de la información está centralizada a través de BADA.

Conclusión: Los componentes que integran el gobierno de la tecnología no interactúan

entre sí estableciendo un sistema de gobierno holístico.

Conclusión: Se destaca la necesidad de implementar una planificación que determine los

objetivos de gobierno tecnológicos soportados por sus correspondientes objetivos de

gestión.

Conclusión: Para ello, es esencial establecer una estructura organizativa que lleve a cabo

los procesos y agentes que cuenten con habilidades para realizar sus tareas, los cuales conozcan los principios organizacionales y se encuentren respaldados por una

infraestructura tecnológica acorde.

Conclusión: En resumen, que los componentes de gobierno sean aplicados a la

organización en forma individual y también colectiva.

Conclusión: Es conveniente establecer una arquitectura de procesos, información, datos,

aplicaciones y tecnología que incremente la eficiencia de la Secretaría de Transformación

Cultural y asegure la evolución del organismo a lo largo del tiempo.

Palabras Clave: Auditoría, transformación, cultural, Secretaría.

- Se encuentra embebido el Informe Final -